

Ofertas complementarias de la Oferta de Empleo Público de 2007 y de la Oferta de Empleo Público de 2011.

CUERPO/CATEGORIA: Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala Técnica Facultativa, Técnicos e Inspectores de Calidad Alimentaria.

TURNO: Libre.

CONVOCATORIA: BOA 27/01/2015

EJERCICIOS: Primero, segundo, tercero y cuarto.

Primer Ejercicio

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA

- Primer Ejercicio-

Primer Ejercicio

Escala Técnica Facultativa, Técnicos e Inspectores de Calidad Alimentaria 28/10/2017

- 1- Conforme se indica en la Constitución Española de 1978, el Congreso se compone de:
- A) Un mínimo de 400 y un máximo de 500 Diputados.
- B) Un mínimo de 300 y un máximo de 350 Diputados.
- C) Un mínimo de 300 y un máximo de 400 Diputados.
- D) Un mínimo de 400 y un máximo de 450 Diputados.
- 2 Según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuál de las siguientes NO es una situación administrativa de los funcionarios de carrera?
- A) Servicios Previos.
- B) Servicios Especiales.
- C) Servicio Activo.
- D) Excedencia.
- 3 Según el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, son Órganos Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:
- A) Los Consejeros por ser nombrados por las Cortes Generales.
- B) Los Consejeros como titulares de los Departamentos.
- C) Los Viceconsejeros o Secretarios Generales Técnicos.
- D) Los Directores Generales.
- 4 Según la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la estructura del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón se determinará por:
- A) La Intervención General.
- B) Las Cortes de Aragón.
- C) El Departamento competente en materia de Hacienda.
- D) El Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- 5 El artículo 155 de la Constitución española de 1978, establece que si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, ¿quién podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general?
- A) El Gobierno, con la aprobación por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados.
- B) El Gobierno, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado.
- C) El Gobierno, con la aprobación por mayoría absoluta de las Cortes Generales.
- D) El Presidente del Gobierno, con la aprobación por mayoría absoluta de las Cortes Generales.
- 6 Según lo establecido en la Constitución Española de 1978, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
- A) Los ministros son nombrados por el Rey a propuesta del Presidente de Gobierno.
- B) Los ministros son nombrados por el Presidente del Gobierno previa autorización del Congreso de los Diputados.
- C) Los ministros son nombrados por el Presidente del Gobierno.
- D) Los ministros son nombrados por las Cortes Generales a propuesta del Presidente del Gobierno.
- 7 Según el Estatuto de Autonomía de Aragón ¿Cuáles son las instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón?
- A) Las Cortes, el Gobierno o la Diputación General, el Justicia de Aragón y la Cámara de Cuentas.
- B) Las Cortes, el Gobierno o la Diputación General y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
- C) Las Cortes, el Presidente, el Gobierno o la Diputación General y el Justicia de Aragón.
- D) Las Cortes, el Presidente, el Gobierno o la Diputación General, el Justicia de Aragón y las Comarcas.

- 8 De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son:
- A) Días naturales.
- B) Días hábiles excluyéndose los domingos y los declarados festivos.
- C) Días hábiles excluyéndose los sábados, domingos y festivos.
- D) Días naturales excluyéndose los declarados festivos en la localidad donde resida el interesado.
- 9 Según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
- A) La interposición de cualquier recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado.

B) La interposición de cualquier recurso suspenderá automáticamente la ejecución del

acto impugnado.

C) La interposición del recurso de alzada suspenderá automáticamente la ejecución del acto impugnado.

- D) El recurso extraordinario de revisión suspenderá automáticamente la ejecución del acto impugnado.
- 10 ¿Qué aspectos están excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria?
- A) Las instalaciones de manipulación, clasificación o almacenamiento de alimentos.

B) La producción ecológica.

- C) La importación y exportación de alimentos.
- D) El transporte de alimentos.
- 11 En el marco del procedimiento sancionador, ¿qué medida cautelar NO está prevista en la Ley 9/2006, de Calidad Alimentaria en Aragón?
- A) La inmovilización de alimentos o materias o elementos alimentarios.
- B) La paralización de los vehículos en que se transportan alimentos, materias o elementos alimentarios.
- C) La suspensión provisional de la comercialización, compra o adquisición de alimentos, materias o elementos alimentarios.
- D) La imposición de una multa coercitiva de hasta 3.000 euros si el operador no realiza las actividades ordenadas por la inspección.

- 12 De acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, ¿a qué productos ganaderos puede aplicarse el régimen de intervención pública?
- A) Carne de vacuno, mantequilla y leche desnatada en polvo.
- B) Carne de vacuno, ovino, caprino y porcino.
- C) Carne de vacuno, mantequilla y huevos.
- D) Carne de porcino, mantequilla y leche desnatada en polvo.
- 13 Según la Ley 9/2006, de Calidad Alimentaria en Aragón, ¿cómo se denomina el órgano de gestión de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas de productos alimenticios?
- A) Consejo Regulador.
- B) Asamblea General.
- C) Consejo de Dirección.
- D) Comité de Partes.
- 14 De las siguientes Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, ¿cuál de ellas tiene un ámbito geográfico que comprende parte del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón?
- A) DOP Pera de Lleida.
- B) DOP Aceite de La Alcarria.
- C) IGP Espárrago de Navarra.
- D) IGP Ternera de los Pirineos Catalanes.
- 15 ¿Cuál de los siguientes alimentos de Aragón tiene la condición de Indicación Geográfica Protegida?
- A) El Jamón de Teruel.
- B) El Tomate Rosa de Barbastro.
- C) El Ternasco de Aragón.
- D) El Aceite del Bajo Aragón.
- 16 ¿Qué periodo mínimo de actividad en una Empresa artesanal alimentaria debe justificar un operador para obtener en la Comunidad Autónoma de Aragón la Carta de artesano alimentario?
- A) Cinco años.
- B) Un año.
- C) Veinte años.
- D) Ninguno.

- 17 ¿Cuándo puede utilizarse la mención "pata negra" en los productos regulados por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico?
- A) Está reservada exclusivamente para la designación "de bellota 100% ibérico".
- B) Nunca.
- C) Está reservada para la designación "de bellota", independientemente del porcentaje racial de ibérico.
- D) Puede utilizarse para cualquier producto acogido a la norma de calidad.
- 18 ¿Quién puede ejercer en la Comunidad Autónoma de Aragón el control del cumplimiento de la normativa reguladora de la producción ecológica?
- A) El Comité Aragonés de Agricultura Ecológica y los Organismos de Control acreditados en el alcance de producción ecológica.
- B) El Comité de Agricultura Ecológica de cualquier comunidad autónoma, siempre que esté habilitado por la autoridad competente.
- C) Los Organismos de Control acreditados en cualquier alcance agroalimentario.
- D) La Entidad Nacional de Acreditación.
- 19 ¿Para el uso de la marca C'alial, se precisa la aprobación de un reglamento técnico exclusivo para cada producto?
- A) Sí.
- B) Sólo a partir de 1 de enero de 2015.
- C) Sólo en caso de productos de origen animal.
- D) No, puede aprobarse un reglamento técnico para un grupo de productos.
- 20 ¿Qué periodo abarca el actual Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) en vigor?
- A) 2013-2020
- B) 2016-2020
- C) 2016-2017
- D) 2010-2020
- 21 ¿Qué ámbitos de actuación del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) NO recoge el Plan Autonómico de Control de la Cadena Alimentaria en Aragón (PACCAA).
- A) Los dos planes tienen el mismo ámbito de actuación.
- B) Únicamente el control de la pesca extractiva.
- C) Únicamente el control de las importaciones y exportaciones.
- D) El control de la pesca extractiva y el control de las importaciones y exportaciones.

22 - ¿Debe acreditarse un inspector de calidad alimentaria antes de iniciar su actuación de inspección?

- A) Sí, siempre.
- B) Sólo cuando se trate de inspecciones derivadas de denuncias.
- C) Sólo si se solicita expresamente por el inspeccionado.
- D) Sólo si se va a proceder a toma de muestras de alimento.

23 - ¿Cuál de los siguientes NO es un principio básico del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos?

- A) Detectar cualquier peligro que debe evitarse, eliminarse o reducirse a niveles aceptables.
- B) Fijar responsables para el control y seguimiento de cada Punto de Control Crítico detectado.
- C) Establecer y aplicar procedimientos de vigilancia efectivos en los Puntos de Control Críticos.
- D) Establecer medidas correctoras cuando la vigilancia indique un Punto de Control Crítico no está controlado.

24 - ¿Con qué código se identifica la norma "Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios"?.

- A) UNE-EN ISO/IEC 17065:2012
- B) UNE-EN ISO 9001:2015
- C) UNE-EN ISO 14001:2015
- D) UNE-EN ISO 22000:2005

25 - De los siguientes esquemas de certificación agroalimentaria señale cuál es privado:

- A) Eusko Label.
- B) Producción Integrada.
- C) ETG Jamón Serrano.
- D) IFS (International Food Standar).

26 - ¿Quién tiene competencia para acreditar a los organismos de control que certifican productos agroalimentarios bajo la norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012?

- A) La autoridad competente de cada Comunidad Autónoma.
- B) La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- C) La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
- D) A y B son correctas.

- 27 La indicación "e" prevista en el Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo, implica, al menos, que :
- A) El contenido efectivo de cada envase es mayor o igual que su cantidad nominal.
- B) Las medidas de los instrumentos de medida de la instalación de envasado son trazables y los instrumentos están calibrados.
- C) La proporción de envases con un contenido efectivo menor que la cantidad nominal declarada está limitada.
- D) La desviación típica estimada del contenido efectivo del lote no rebasa el límite establecido por la CE.
- 28 De acuerdo con Reglamento (CEE) nº 2568/91, relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis, los valores que proporciona un panel de cata de aceites de oliva vírgenes, son:
- A) La media del atributo.
- B) La mediana del atributo.
- C) La moda del atributo.
- D) El rango del atributo.
- 29 En el análisis de vinos, la relación isotópica ¹³C/¹²C nos sirve para determinar:
- A) El aguado de un vino.
- B) La añada del vino.
- C) La adición de azúcares exógenos a la uva.
- D) La adición de agua vegetal al mosto de vinificación.
- 30 ¿Cuál de estas indicaciones NO está entre la listas de menciones obligatorias del artículo 9 del Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor?
- A) La información nutricional.
- B) Las condiciones especiales de conservación y/o las condiciones de utilización.
- C) El lote
- D) La lista de ingredientes.

31 - ¿Cuál de estos productos NO cuenta con normas europeas específicas de etiquetado?

- A) La cerveza.
- B) El vino.
- C) Las bebidas derivadas del vino.
- D) Las bebidas espirituosas.
- 32 ¿Para cuál de las siguientes menciones se regulan las condiciones de uso en el Anexo del Reglamento (CE) nº 1924/2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos?:
- A) Sin gluten.
- B) Sin lactosa.
- C) Sin azúcares.
- D) Sin alcohol.
- 33 ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el marcado y etiquetado del jamón curado regulados en el Real Decreto 474/2014, de 13 de junio, por el que se aprueba la norma de calidad de derivados cárnicos, es cierta?
- A) Para denominarse "jamón curado" el periodo de mínimo de elaboración es de 9 meses.
- B) La indicación del periodo mínimo de elaboración debe acompañarse de una de las menciones facultativas "Bodega" o "cava", "Reserva" o "añejo" o "Gran Reserva".
- C) En cualquier momento antes de su salida del secadero, los jamones deben marcarse con la indicación de la semana y año de entrada.
- D) No se puede usar la mención "Gran Reserva" en un jamón ibérico.
- 34 ¿Cuál de estas afirmaciones sobre la legislación sobre el marcado y comercialización de los huevos de gallina es verdadera?
- A) No hay excepciones en la obligación al marcado de los huevos de categoría A en España.
- B) El marcado del huevo puede llevarse a cabo en cualquier etapa antes de la venta al consumidor final.
- C) Los estuches de huevos destinados al consumidor final deben comercializarse en docenas o medias docenas.
- D) El periodo de comercialización de los estuches de huevos de categoría A está limitado legalmente.

35 - ¿A través	de qué	parámetro	se	estima	ei	contenido	total	de	proteína	de	un
embutido?											

- A) Grasa.
- B) Hidroxiprolina.
- C) Nitrógeno.
- D) Fósforo.
- 36 ¿Para cuál de las siguientes conservas de pescado no existe una norma europea de comercialización?
- A) Sardina.
- B) Caballa.
- C) Atún.
- D) Bonito.
- 37 Referente a las excepciones para la mención "leche", ¿cuál de estas denominaciones es correcta, de acuerdo con la Decisión de la Comisión de 20 de diciembre de 2010?
- A) Leche de soja.
- B) Leche de almendras.
- C) Leche de chufa.
- D) Leche de avena.
- 38 ¿Cuál de estas denominaciones NO se corresponde a una norma de quesos publicada en el Boletín Oficial del Estado?
- A) Ibérico.
- B) Gouda.
- C) Edam.
- D) Havarti.
- 39 De los siguientes cambios producidos en la transformación de leche en queso, ¿cuál NO tiene un carácter físico?
- A) Gelación.
- B) Sinéresis.
- C) Hidrólisis enzimática.
- D) Difusión.

- 40 Según el Reglamento 29/2012, sobre las normas de comercialización del aceite de oliva, en el etiquetado de un aceite de oliva virgen, ¿Cuál de las siguientes informaciones NO es obligatoria?:
- A) Una designación del origen.
- B) El índice de peróxidos, el contenido de ceras y la absorbencia en el ultravioleta, determinados de conformidad con el Reglamento (CEE) 2568/91 cuando figure en el etiquetado la indicación de la acidez o de la acidez máxima.
- C) La variedad de aceituna.
- D) La información sobre la categoría del aceite «aceite de oliva obtenido directamente de aceitunas y solo mediante procedimientos mecánicos».
- 41 En la refinación de aceites crudos de semillas u orujos de oliva, la neutralización se suele realizar utilizando:
- A) Hexano.
- B) Sosa cáustica.
- C) Ácido Fosfórico.
- D) Arcillas activadas.
- 42 ¿En qué localidad tiene su sede el Panel de Catadores de Aceite de Oliva Virgen de Aragón?:
- A) Zaragoza.
- B) Movera.
- C) Teruel.
- D) Alcañiz.
- 43 Según el Anexo I del Reglamento 2568/1991, relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis, para que un aceite de oliva virgen sea de categoría extra, su acidez (%) debe ser:
- A) Igual a 0. No debe tener acidez.
- B) Menor o igual a 0.8.
- C) Mayor a 0,8 pero menor o igual a 2.
- D) Menor o igual a 3, en consonancia con la Reglamentación Técnico Sanitaria de aceites vegetales comestibles.
- 44 Las harinas y sémolas obtenidas en la molturación del trigo proceden mayoritariamente de la parte del grano denominada:
- A) Epicarpio.
- B) Endocarpio.
- C) Endospermo.
- D) Germen.

45 - El farinógrafo de Brabender y el alveógrafo de Chopin se utilizan para:

- A) Analizar la composición de las harinas (humedad, acidez, gluten, grasas, etc.).
- B) Determinar las propiedades reológicas de las harinas.
- C) Determinar las propiedades fermentativas de las harinas.
- D) Valorar organolépticamente las harinas.

46 -¿Cuál de estas funciones puede atribuirse a la sal en la fabricación del pan?

- A) Empeora las propiedades plásticas de la masa, disminuyendo su tenacidad.
- B) Permite una hidratación superior de la masa.
- C) Favorece la actividad de las bacterias ácidas en la masa.
- D) Disminuye la coloración de la corteza, empeorando el aspecto del pan y de la corteza.

47 – Kennebec, Red Pontiac y Avalanche son tres variedades de:

- A) Manzana.
- B) Col repollo.
- C) Patata.
- D) Pera.
- 48 El pardeamiento enzimático es una alteración que se produce en la frutas en los procesos industriales y almacenamiento de productos elaborados, principalmente debido a:
- A) La pasteurización de los envases llenos.
- B) El pelado, corte y triturado con exposición de tejidos al oxígeno del aire.
- C) La concentración.
- D) El deshidratado.
- 49 Los procesos de producción de hortalizas y frutas frescas lavadas, peladas y cortadas para consumo en fresco, en unidades simples o mezclas, especialmente ensaladas, constituyen lo que comúnmente se conoce como:
- A) Quinta gama.
- B) Segunda gama.
- C) Tercera gama.
- D) Cuarta gama.

50 - ¿Cuál de las siguientes frutas no tiene norma de comercialización específica establecida por el reglamento comunitario 543/2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007,en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas?

- A) Cerezas
- B) Peras
- C) Kiwis
- D) Melocotones y nectarinas

51 - Según el Real Decreto 679/2016, y exceptuando los casos de las aceitunas con normativa específica amparadas por regímenes de calidad, entre las indicaciones que forman la denominación de venta de las aceitunas de mesa destinadas al consumidor final, obtenidas de frutos enteros, sometidos a un proceso destinado a abrir la pulpa sin fracturar el hueso que permanece intacto y entero en el fruto, por su forma de presentación corresponde la indicación:

- A) Aceitunas enteras.
- B) Aceitunas machacadas o partidas.
- C) Aceitunas deshuesadas.
- D) Aceitunas cambiantes.

52 - Según el RD 650/2011, por el que se aprueba la reglamentación técnicosanitaria en materia de bebidas refrescantes, la bebida constituida por agua y un mínimo de seis gramos por litro de anhídrido carbónico, que se caracteriza por contener bicarbonato sódico y en la que no hay otros ingredientes se denomina:

- A) Agua de seltz.
- B) Agua de soda.
- C) Gaseosa.
- D) Agua mineral carbónica.

53 - ¿A qué producto corresponde la siguiente definición?:

"Obtenido a partir de productos de cacao y azúcares que contenga un 35%, como mínimo, de materia seca total de cacao, del cual un 18% como mínimo será manteca de cacao y un 14% como mínimo materia seca y desgrasada de cacao."

- A) Sucedáneo de chocolate.
- B) Cacao en polvo.
- C) Chocolate.
- D) Bombón de chocolate.

- 54 Según el Real Decreto 1676/2012, por el que se aprueba la norma de calidad del café ¿Cuál de las siguientes denominaciones es incorrecta?
- A) Café torrefacto.
- B) Café molido torrefacto.
- C) Café soluble.
- D) Café tostado.
- 55 Si la dirección del embotellador de una partida de vino que no se acoge a una Denominación Geográfica de Calidad consta de o contiene el nombre de una Denominación de Origen Protegida, ¿deberá sustituirse dicha dirección?
- A) No necesariamente.
- B) Sí, se sustituirá por el número de registro del envasador de la partida de vino.
- C) Sí, se sustituirá por el código de identificación fiscal del envasador y el registro del envasador de la partida de vino.
- D) Sí, se sustituirá por el código postal correspondiente al envasador de la partida de vino.
- 56 Según el Reglamento (UE) nº 1308/2013, el producto obtenido exclusivamente por fermentación alcohólica total de uva fresca, o de mosto de uva, con un grado alcohólico adquirido no inferior al 9 % vol. (en la zona vitícola C), un grado alcohólico total no superior al 15 % vol. y una acidez total, expresada en ácido tartárico, no inferior a 3,5 gramos por litro se denomina:
- A) Vino de licor.
- B) Vino.
- C) Vino base.
- D) Vino nuevo en proceso de fermentación.
- 57 Según el Real Decreto 678/2016, por el que se aprueba la norma de calidad de la cerveza y bebidas de malta, atendiendo a las características propias de la cerveza ¿Cuáles son los tipos de cerveza que define la legislación específica?
- A) De cereales, sin alcohol, con bajo contenido en alcohol, negra, radler, extra.
- B) Negra, sin alcohol, con bajo contenido en alcohol, extra, especial, aromatizada.
- C) Sin alcohol, con bajo contenido en alcohol, de cereales, negra, especial, extra.
- D) Radler, sin alcohol, negra, extra, especial, aromatizada, superior.

- 58 Según el Reglamento (CE) nº 110/2008, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas, ¿en qué consiste la operación de "Ensamble" de bebidas espirituosas?
- A) Combinar dos o más bebidas diferentes con el fin de crear una nueva bebida.
- B) Permitir que se desarrollen naturalmente ciertas reacciones que confieren a la bebida espirituosa cualidades organolépticas que no tenía anteriormente.
- C) Añadir alcohol etílico de origen agrícola y/o destilados de origen agrícola a una bebida espirituosa.
- D) Combinar dos o más bebidas espirituosas de la misma categoría y que sólo se diferencian entre sí por matices de composición.
- 59 La legislación que regula el potencial de producción vitícola establece las variedades de uva de vinificación en Aragón. ¿Cuál de las siguientes variedades de uva de vinificación no está autorizada para dicha Comunidad Autónoma?
- A) Garnacha tinta.
- B) Cariñena.
- C) Mencía.
- D) Gewürztraminer.
- 60 El tratamiento de corrección del contenido en alcohol de los vinos tiene por objeto:
- A) Fabricar vino sin alcohol.
- B) Reducir un contenido excesivo en metanol del vino, gracias a técnicas electroforéticas laboratoriales.
- C) Reducir un contenido excesivo en etanol del vino, con el fin de mejorar el equilibrio gustativo.
- D) Reducir un contenido excesivo en metanol del vino, con el fin de mejorar el equilibrio gustativo.
- 61 Según el Reglamento (CE) nº 1333/2008, sobre aditivos alimentarios, ¿cuál de estas sustancias se considera un coadyuvante tecnológico?
- A) Nitratos en la elaboración de gueso.
- B) Talco en la elaboración de aceite de oliva.
- C) Ácido carmínico en la elaboración de salchicha fresca.
- D) Ácido ascórbico en la elaboración de filetes de pescado fresco envasado.

- 62 Según el Reglamento (CE) nº 2003/2003, relativo a los abonos, de 13 de octubre, ¿qué elementos se consideran nutrientes secundarios?
- A) Nitrógeno, Fósforo, Potasio y Sodio.
- B) Nitrógeno, Potasio, Sodio y Azufre.
- C) Magnesio, Sodio, Azufre y Boro.
- D) Calcio, Magnesio, Sodio y Azufre.
- 63 ¿Qué grupo de los expuestos a continuación está excluido de las categorías previstas por el Reglamento 258/1997, sobre nuevos alimentos y nuevos ingredientes alimentarios?
- A) Los que contengan organismos modificados genéticamente o que consistan en dichos organismos.
- B) Los de estructura molecular primaria nueva o modificada intencionadamente.
- C) Los consistentes en microorganismos, hongos o algas u obtenidos a partir de éstos.
- D) Los disolventes de extracción utilizados en la fabricación de productos alimenticios incluidos en el ámbito de aplicación de la Directiva 88/344/CEE.
- 64 ¿Cuál de los siguientes métodos de conservación no se basa en la reducción del contenido de agua de los alimentos?
- A) Desecación.
- B) Deshidratación.
- C) Congelación.
- D) Liofilización.

PREGUNTAS DE RESERVA

- 65 Según se establece en la Constitución Española de 1978, una vez aprobada una reforma constitucional por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación, dentro de los quince días siguientes a su aprobación:
- A) Cuando lo decida el Congreso por mayoría absoluta.
- B) Cuando lo solicite una décima parte de los miembros de las Cortes Generales.
- C) El referéndum será convocado automáticamente.
- D) Cuando lo solicite una décima parte de cualquiera de las Cámaras.
- 66 ¿Cuál de las siguientes condiciones no son exigidas por la normativa ecológica para la cría de ganado porcino ecológico?
- A) Disponer de unas superficies mínimas cubiertas y al aire libre.
- B) Limitaciones en los aditivos usados en la alimentación.
- C) Disponer de juguetes para garantizar el bienestar animal.
- D) Limitaciones en el uso de medicamentos veterinarios.
- 67 Según el Real Decreto 1049/2003, la Miel para uso industrial, apropiada para usos industriales o para su utilización como ingrediente de otros productos alimenticios que se elaboran ulteriormente, no puede comercializarse como tal si:
- A) Presenta un sabor o un olor extraños.
- B) Ha comenzado a fermentar o ha fermentado.
- C) Se ha sobrecalentado.
- D) Se ha mezclado con jarabe de maíz de alta fructosa.
- 68 Según el Reglamento (CE) nº 1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios ¿cuál de los siguientes contaminantes no tiene fijado un contenido máximo en el alimento con el que se relaciona?
- A) Nitratos en lechugas frescas.
- B) Sulfitos en aceite de oliva virgen.
- C) Mercurio en productos de la pesca.
- D) Benzopireno en productos cárnicos.

69 - La curva característica operativa (OC) de un determinado plan de muestreo se usa para:

- A) Decidir si llevar a cabo un muestreo por variables o por atributos.
- B) Determinar la probabilidad de aceptación de un lote con un determinado porcentaje de productos defectuosos.
- C) Relacionar el tamaño de la muestra con la desviación típica de la población
- D) Relacionar el error de muestreo con el tamaño de la muestra.



TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA. PRIMER EJERCICIO

PLANTILLA DE RESPUESTAS

Respuesta
С
Α
В
С
В
Α
С
С
Α
B C B A C C C A anulada D
D
Α
Α
С
С
A A C C B A A D B D A B A D D
Α
Α
D
В
D
Α
В
Α
D
В
C
C B C C
C
C
Δ
C

Pregunta	Respuesta
33	D
34	anulada
35	С
36	В
37	В
38	D
39	С
40	С
41	В
42	D
43	В
44	C
45	В
46	В
47	С
48	В
49	D
50	A
51	В
52	В
53	С
54	D
55	D
56	В
57	С
58	D
59	С
60	C
61	В
62	D
63	anulada
64	С

DE
RESERVA
Respuesta
D
С
D
В
В

2º EJERCICIO

TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA 31/01/18

1º Tema sacado al azar del grupo de materias específicas:

TEMA 24 : LECHE DE CONSUMO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HELADOS. TECNOLOGÍA Y PROCESOS DE ELABORACIÓN. CRITERIOS DE CALIDAD. DETECCIÓN DE FRAUDES.

2º Tema propuesto por el Tribunal relacionado, sin ser coincidente, con las materias del programa:

LA INDICACIÓN SOBRE EL ORIGEN GEOGRÁFICO EN EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS.

TERCER EJERCICIO TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA 20 DE MARZO DE 2018

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

El día 19 de marzo de 2018 realiza una visita de inspección a la empresa Fertilizantes de Aragón, S.L., situada en Zaragoza. Le atiende el gerente de la empresa que le indica que la empresa se dedica a la fabricación de abonos orgánicos y órgano-minerales, pero también distribuye fertilizantes a granel, normalmente minerales nitrogenados, a determinados clientes.

A continuación, tras solicitar la documentación acreditativa de la identidad de la empresa, se desplazan a una nave en la que se encuentran las siguientes partidas:

- 1. En la nave visitada sólo hay un abono a granel, que según explica el gerente, se trata de un 8-15-15 del que hay unas 10 toneladas. De allí se toma la muestra número 1.
- 2. Asimismo, se encuentran varias partidas de abonos ensacados. Una de ellas es un abono órgano-mineral, que consta de 272 sacos, de los que se extrae la muestra número 2. La información del etiquetado es la que figura más adelante como Anexo 2.

Ya de vuelta en la oficina de la empresa el gerente le hace entrega del albarán de la partida a granel muestreada que se adjunta como Anexo 1.

Una vez redactada el acta se envían las muestras al laboratorio, que remite los resultados de las determinaciones solicitadas en los boletines de análisis que se identifican como Anexos 3 y 4.

Detalle cómo se tomarían las muestras de ambas partidas con carácter oficial.

Indique qué posibles infracciones pueden detectarse con la información aportada, su responsable y su tipificación.

¿Qué actuaciones cree que habrían hecho falta? Razone la respuesta.

Blendings, S.L

Poligono Industrial 3 Alboraya (Valencia)

> Fecha de emisión 15/06/2017

0053

Datos del cliente

Fertilizantes de Aragón, S.L.,

C/ Predicadores, 6

Zaragoza

B99005548

Referencia	Descripción	Precio	Unidades	Precio/Unidad	Total
8-15-15	Abono CE		20.000,00 kg		
Granel	Abono NPK 8-15-15.				
×	8% Nitrógeno (N) total				
	5% Nitrógeno (N) amoniacal			:	
	2% Nitrógeno (N) ureico			•	
*	11% Pentóxido de fósforo (P ₂ O ₅	;) soluble en citr	ato amónico		
	neutro y agua				
* .	8 % Pentóxido de fósforo (P ₂ O ₅)soluble en agua	•		
	√ 15% Óxido de potasio (K₂O) solo	uble en agua			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1, 75 % Azufre (S)				
		· 		Suma	
				IVA	

IVA

Total

SUPREME 5-10-15

ABONO ORGANOMINERAL con micronutrientes, Lignito o Turba 5-10-15

Riquezas garantizadas

5% Nitrógeno (N) total

3%Nitrógeno (N) amoniacal 1% Nitrógeno (N) orgánico

1%Nitrógeno (N) ureico

10% Pentóxido de fósforo (P_2O_5) soluble en citrato amónico neutro y agua

6% Pentóxido de fósforo (P2O5) soluble en agua

15% Óxido de potasio K₂O soluble en agua

5 % Carbono (C) orgánico

1% Acido húmicos

15% Turba

Clase A

Peso Neto: 40 Kg

Fabricado: Abonos Liso, S.L.

Polígono Industrial Argalles

Valladolid

ANEXO 3: BOLETÍN DE RESULTADOS MUESTRA 1

Boletín de resultados

14_17444

Cliente: Gobierno de Aragón, Serv Prov de Zaragoza	№ de Boletín 117444
Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco, 7 50071 Zaragoza	Tipo de Análisis INICIAL
Provincia : Zaragoza)	
ldentificación de la muestra. Muestra 1,	Inicio análisis 27/03/2018
NPK 8-15-15	
Tomada el 19/03/2018 en Zaragoza	Finalización análisis: 06/04/2018

Determinaciones	Resultado	Método
NITRÓGENO TOTAL NITRÓGENO AMONIACAL *NITRÓGENO UREICO FÓSFORO(P205) SOLUBLE CITR. AMON. N. Y AGUA FÓSFORO (P205) SOLUBLE EN AGUA POTASIO TOTAL (K20) *AZUFRE (SO3) SOLUBLE EN AGUA	7,6 % 5,5 % 2 % 10 % 7,4% 14.5% 4.4 %	OFICIAL OFICIAL INTERNO OFICIAL OFICIAL INTERNO OFICIAL

La incertidumbre de los ensayos cuantitativos acreditados está a disposición de los clientes que lo soliciten

MADRID, 12 de abril de 2018

La Directora Técnica del Laboratorio

La Jefa del Departamento



Les enenyos ylo cotividades marcados (*) no están emperedas por la noradización da EMAC. Feg : (1/1)

Boletín de resultados

Cliente: Gobierno de Aragón, Serv Prov de Zaragoza	Nº de Boletín 117445
Domicilio: Plaza San Pedro Nolasco 50071 Zaragoza ,	Tipo de Análisis INICIAL
Provincia: Zaragoza)	
Identificación de la muestra.	Inicio análisis 27/03/2018
Muestra 2 Organomineral 5-10-15	
Tomada el 19/03/2018 en Zaragoza	Finalización análisis: 05/04/2018

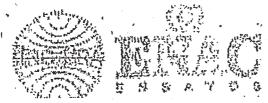
Determinaciones	' Resultado						
NITRÓGENO TOTAL	4.7%	%	0	FICIAL			
NITRÓGENO AMONIACAL	2,5	%	. 0	FICIAL			
NITRÓGENO ORGÁNICO	0,9	%	0	FICIAL			
NITRÓGENO UREICO	1,1 9	%	11	NTERNO			
FÓSFORO(P205) SOLUBLE CITR. AMON. N Y AGUA	8.9%	6	C	FICIAL			
FÓSFORO (P205) SOLUBLE EN AGUA	5,3%	6	0	FICIAL			
POTASIO TOTAL (K2O)	14.5	5%		ITERNO			
CARBONO ORGÁNICO	, 4.9	%	O	FICIAL			
*ÁCIDOS HÚMICOS	1,59	%	'll'	NTERNO			

La incertidumbre de los ensayos cuantitativos acreditados está a disposición de los clientes que lo soliciten

MADRID, 14 de abril de 2018

La Directora Técnica del Laboratorio

La Jefe del Departamento



Los ensayos y/o sotividades marcados (*) no están emparados (x) la coredización de ENAC. Pag: (1/1)

TERCER EJERCICIO TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA 20 DE MARZO DE 2018

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

La empresa "Bodegas Abuelo S.L." tiene su sede en Cariñena y compra vino Cariñena D.O.P. para venta a granel y embotellado, para lo cual dispone de embotelladora propia registrada.

Con fecha 30/07/2017 se procede a realizar visita de inspección en la que se realiza:

- 1. Una toma de muestras oficial de una partida de 7000 L de producto embotellado y dispuesto para su comercialización. El ejemplar de muestra inicial se envía al laboratorio de la Comunidad Autónoma para ser analizado y los resultados analíticos se aportan a la documentación de la Inspección.
- 2. Una toma de muestras oficial del etiquetado que acompaña al producto muestreado, que se adjunta a la documentación de la Inspección a tamaño real.
- 3. Un ejercicio de trazabilidad de la partida embotellada muestreada, para el cual la comercial aporta:
 - Un documento de transporte electrónico de la entrada de una partida de 27.020 L de vino con fecha 22/12/2016 y lote 161248 identificándolo como anexo 1.
 - Fotocopias de hojas del Libro Registro de Entradas y Salidas de granel para su posterior estudio, identificándolas como anexo 2.
- 4. La verificación del aforo de la bodega, plasmando los resultados en el anexo 3.

Se solicita la realización de un informe de inspección en base a:

- 1 Hechos observados
- 2. Normativa infringida
- 3. Tipificación de las infracciones según la ley 9/2006.

Habida cuenta de que recientemente, a fecha 28/02/2018, ha habido un cambio sustancial de la legislación en el sector vitivinícola se puntuará igual el enfoque a la luz de la interpretación de la legislación actual como a la luz de la vigente a la fecha de la inspección realizada.



Viña del Edición Limitada Abuelo

Cepas viejas

GARNACHA DE CALIDAD

Este vino es fruto de las cepas viejas de una garnacha perfecta, maduradas al sol y seleccionadas una a una, realizando una crianza especial en barricas de roble lo que proporciona un caldo de muy alta calidad.

PRODUCTO DE ARAGON

tig 1 26/17

Cata: Vino de capa alta, color rojo picota y tonos púrpuras, destacando los aromas a frutas rojas y notas de regaliz y canela. En resumen, un vino superior.

Sirvase a 15°C. Ideal para acompañar cualquier tipo de plato, destacando guesos, embutidos y todo tipo de carnes. Por su bajo estabilizado puede producirse un precipitado

Embotellado por: Bodegas Abuelo S.L.



0,75 CL



.E. 50/73458





DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO ARC - 16ESD50200N0000322991-1

HACIENDA									
	(1a) N.I.F. expedidor (1b) Nombre ex								
(1) Expedidor	F50262666 Bodegas Pére	ez S.L.		ES00050V1085P					
	Domicilio c/ Pasadena	, s/n Alfamen, 50	161 (Zaragoza)						
	(2a) Tipo de origen — 1 - Resto de exo	ediciones	(2b) Nº referenc	a local					
	(2c) Rég. Ilscal S · Productos qu	e se explden en régim							
2) Datos	(2d) Nº Jactura Albarán 003		(2e) Fecha factura	22-12-2016					
xpedición	(2f) Fecha exp. 22-12-2016 (2g) F	lora exp. 11:32:00	(2h) Tipo presentación	- En Plazo					
	(2i) Autoridad fiscal D50200	(2)) Garantia de circu	lación						
(3) Datos importación	(3a) X ⁴ de DUA								
	(4a) Tipo de destino 01 - Establecimi	entos censados con C	AE						
	(4b) N.I.F. destinalario (4c) Nombre de	slinalario	rei Tri deservicio (PA)	(4d) C.A.E. destinatario					
(4) Destinatario	F50020399 Bodegas Ab			E800050V1323J					
	Domicillo c/Alcalá, nº 35, Carinena, 50400 (Zaragoza)								
	(4e) Lugar de entrega Bodega	- The state of the							
(5) Aduana export.	(5a) Código de aduana								
(6) Organización exenta	(6a) Tipo de organismo (6b) País del organismo								
	(7a) Modo de transporte 3 - Transporte	por carrelera	(7b) Duración del tran	sporte 3 horas					
(7) Datos	(7c) Organizador del transporte 2 - De	eslinatario							
transporte	(7d) Info, compleme.								
	(Ba) País		(8b) N.I.F. I.	V.A. ⁻ , .A.V					
(8) Organizador	(8c) Nombre								
transporte	(8d) Calle y número								
	(8e) Cludad			Código postál					
704 W	001 (9a) Medio 1 - Camión (9b) Paí	s ES - España	(90)	Identificación 7372 ABC					
(9) Transportes	(9d) Unidad 3-Remokjue) Precinto						
		cumento tiene val	Origen Prolegida or de certificado de deno	ominación de origen prolegid					
(10) Documentos certificados	nº PDO: ES-A0043 del Registro	E - Bacchus.		·					
	(10c) Fecha de emisión 21-12-2016								
	(10d) Organismo emisor Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Cariñena								
	(11a) Autoridad competente								
(11) Autoridad	(11b) Autoridad en destino								





DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO

ARC - 16ESD50200N0000322991-1

= (12) Partida 001										
(12b) Epigrale V 0 -	Vinos	tranquilos				erse Versions		902190		
(12c) Código NC		(12d) Cantidad declarada	(12e) Unidad	de medida	(12I) Peso bruto	17 E V I	(12g) Valor tabaco	1375		
22042990		27.020,00	LTR		31.619		No. of The Control of	- North &		
(12h) Grado alcohól	lco	(12i) Grado plato		(12j) Densid	lad	(12k) in	d. marcas liscales			
14,20							<u> </u>			
(12l) Descripción co	omercial	VINO TINTO D.O.P.	CARIÑENA, A	ÑADA 2016	, ZONAVITICOLA	C-III-B	موجود داران الموجود الم	-		
(12m) Desnatur, tra	CONTRACTOR AND AND A	02/04/9								
(12.1) Empaquelados externos		12.1a) Código lipo embalaja Nº de bullos 1	WK - Recipion (12.16) Precipion		nedio para granel _ote 161248	es, de ac	ero	-may-re-re-		
	(12,3a)	Categoria Vino	(12.3b) 7	Zona vilivinic	ola = (12.3c) Terc	er País Origen			
		con DOP	6 (C II							
(12,3)	(12.3d) Variedad de la uva	(12,3e)	Añada del vin	0					
Operaciones vino	Garnacha		2016					- 27 Tes 185		
	(12,3,1	a) Manipulaciones	10 CV 105 10 A							
	02, 09									

_													· ·						
	7	1/4/	1/8/	1/8/	1/8//	1/8/1	1/8/1	1/4//	91/2/r	1/8/1	1/7/16	3//2/1	1/7/16	1/8/16	1/8/16	1/8/	FECAA		ENTRADAS
-	6	16	16	91,	16	16	16	16	9)/6	16.	16	2	16	6	16		· ·	ADA
		1.							• 1			• :					Clase(1)	ACOM	
													•	·			,	DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO	·
			-						2 ·								マ	O DE	
	Exid	Exint	Exint	XX X	twit.	Exist	FXXG.	Exin	EXM	ÉXIÈ	Exister	- EVI	Exint	Exicte	Exin	Kint	,	a	
	tuur	EMULLA	นแลา	r Bucia	eucias	W.Clan	teucian	teucida	ku cia:	teu cia,	was D	teucia	enclas	ricių»	Eucias	ulua			
	Exituate Iniaile	Exintencia, Diviciales	Exintucian Durables	Exin Bucian Duisialy,	Existencian Imilialu	Exicurian Inicialen	Existencia, Fuicales	Existencia, Dictiales	Exitencias Iniciale	Existencia, Duinalea	Existencias Duiciales	Existencias Duiciales	Existencia, Thinales	Exictingina Duccialy	Existencias Tuiciples	Existence a Dividades		2014	
	5	15	5	iàles	5	3	de	les	iche)	àde	2,	rièdes	The state of the s		ales	200	Zo	 na	
							,										Vití	cola	
							-										Tintos E	MOSTO DE UVA FRESCA	
									-			1.7	· · ·				Blancos	DE SCA	
	24500	36000		94000	29000	96000		38000	-	000013	86000	COSTA	28000	46000		5200	Tintos o rosados	VINC	
	Obiti	/4340	28000				37000		4800	·					15000		Blancos	VINO (A)	
			15	1.5	15	15	15	15	15	15	15	. 15		15	15.	15	Añada	MENCI	
	tub/	tru'to	cha	gan	tem	Syrah	þna	temp	Cha	gar	syrah	Cab	gam	temp	mas	·Bar	_	ÓN ETIQ	
•	15/15 tub/blanco	teuto/chardomay	chardoway	Garnacha	tempranilo	h	mazuela	teurprauillo.	branchownay	ganicida	ah	Cabemet	gamacha	tempramilo	maeabeo	gariacha	Variedad	MENCIÓN ETIQUETADO (2)	
	3	cinal	y		0/			-	ry							<u>'</u>		(2)	
																1	Designación (3)	OTR	
1																	ción (3)	OTROS PRODUCTOS	
								,						•			Cantidad	DUCTOS	
						1.											<u> </u>		'
				1		_											Ad(4)	GRADUACIÓN	
	13/3	128/	11,6.	14,2	13,6	14,6	13,8	/3,5	1,5	13,8	14,7	135	14,2	13,8	12	14	T(5).	ÓN	!
. —	\$ B	8-8	Ach 14	Alps 7,17	20	Depx 13,18	Dep 15	Dep 18	Dep Ivex	Deps 3,12	Deps 13,16	Aep 10	Dep 6	Ach 8	4	1	: : : .c	D .	MIL
	Juox 2	gupia 1	14	7,17		13,18	2	84	hox 1	5,12	3.16	O					0.00		:
	2	1															0.017	Osino io vivazoao	

11.26/17 toho world 9

										-				
	13	-			-	72	<u>a</u>	24800			1 embrellado	16/245523	ARC	29/8/16 ARC
					James	10	10	4700				850/91	. Dlb	23/8/16. 286
02,09	14.6	,			James,	1		7000			A suntotellatio			
	14,2				Chardonnay	15	42200 15	•			A embolellado	ft 0/9/	Alb	23/8/16
02/07	17/6				macakeo	1	18570 JOJOB 1581	1881			A autobellado	16/076	4/1	91/18/91
	, , ,				garraina.	15		4750			x) emporeture	16/075	Alb	91/2/16
	177	•			0	i	-	7		+	- 1	78.2	27.0	1, 10
	11/6			•	Chartonnay	15	26900				A embolellato	16/245 522	101	9/18/16
02,09	14/6				Syrah	15		36200			A. embotellado.	16/24/521	ARC	9/8//6
0401	13.5				Cabernet	15		230,10			A embolellado	16/074	116	3/18/16
0000	-				leuprauello.	15		41100			1) embolidado	16/247520	DRC	91/2/19
	14,2	1:			Syrah.	15		29640			1 embotellado	16/245319	DRC	1/8/16
	14				Garvacha.	15	G	asest			A embrellado	16/241318	ARC	2/8/16
04001	14,6				Syrah	15	200	529%			A embotellado	16/073	Alb	2/8/16
	14/2				Garuecha	14	0	24c0			A embole lierto	16/245017	ARC	91/2/1
	13.8				Tempramillo	15	0	25900			A embotellado	DRC 16/245516		1/8/1
	13					15	0	22:200		•	s embotellado	16/072	Alb	3/(1/1/
	135				Cabernet	15	a goto	26980			4 embriellado	16/071	476	9//1/
Country	T(5)	Ad(4)	Cantidad	Designación (3)	Variedad	Añada	Blancos	Tintos o rosados	Tintos Blanços	Zor Vitío	DESTINO	Z,	Clase(1)	FECHA
OBSERVA CIONES	GRADUACIÓN	GRADI	CTOS	OTROS PRODUCTOS	ÓN ETIQUETADO (2)	MENCIÓN ET	VINO (A)		MOSTO DE UVA FRESCA	ọla		DOCUMENTO DE	30	
A THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED		5										·	7	

JC 26/1+

Folio Nº UUL

- nanot

<u> </u>	· · ·	. ,					·					-	• .		•		
15/12/16	15/12/16 AAC	31/21/18	9/12/16	511011	25/11/16	9//11/8:1	14/11/16 ARC	4/11/16 ARC	25/10/16 DAC	6/10/16 DAC	26/9/16 ARC	20/9/16	20/9/16	1/8/16		FECHA	ENTRADAS
ARC		DRC.	ARC	JW.	ARC	ARC			DAC.	1 AC	ARC	MRC	1RC		Clase(1)	ACON	
321976	33 2240	322981	332236	277.107	322981	3322331	382729	322975	322970	322964	332225	322758	332223		Z.	ACOMPAÑAMIENTO	
Bioligas Feres	Bodegan defuz	Bodiga, Rich	Bodigas Sopre	Bodegan Perex	Bodegas Peier	Bodiga deput	Bodugandópa	Bodiga, Tener	Bodegas Penz	Bodegay Feris	Salega, Lopes	Bodigan Perus	Bodegan XIGNA-	Exintucian Duranth	I NO OFFICE	DROCHDHO!	
		-				<u>.</u>					;• · · · ·				Vití		
			<u> </u>			<u>:</u> .					· · · ·				Tintos	MOSTO DE UVA FRESCA	
	,					-							-		Blancos	ESCA	
28600	14820	15000	16600	04.68 0819	13000										Tintos o rosados	VINC	
			۸,	15,000		wtt1	91. apps	14.280 16	27.600	9.80	24300	91.00251	aast	14340	Blancos	VINO (A)	
20	16	16		200	16	9.1	91.	16	16	16	91	91	16	15	Añada	MENCI	
syan tuito	ganucha	Garracha	Syrah	gamacha Gamacha	Syrah		chardonnay		Chardonnay	Chardonnay	niacabeo	Macakeo	Macabeo	Asartonucy	Variedad	MENCIÓN ETIQUETADO (2)	
		:						***							Designación (3)	OTROS PRODUCTOS	
				•											Cantidad	CTOS	
12,6	14	14,2	146	13,8	14,2	13,3	11,6	13,3	11,5	11,5	12	125	12	135	Ad(4) T(5)	GRADUACIÓN	
2 161244	1.159	2 1161241	1156	2161139	2 2161138	3 2144	1.195	2 161136	L 16 1034	1:161030	1130	1500917	135	5 Aps	OBSERVACIONES		\$

Jl 26/17 Folio 10300

	<u> </u>	9	[-0			20	80	<u> </u>	20	80	ا دع	= 1	14		<u></u>	1		
		9//21/16	9/12/16	4/12/16	4/12/16	29/11/16	29/11//6.	29/11/16	29/11/16 2020	25/11/16. DRC	3/11/16	91/11/3	14/11/16 216	19/9/16	13/9/16.	9/16	FECHA	
	į	DIR.	Alb	ARC	ARC	26	Alb.	Alb	DRC	DRC	DRC	ARC	166	ARC	ARC	216	Clase(1)	DOC
		16/245532	16/085	16/245531	16/084	16/083	16/082	18/91	16/245529	16/245528	25/11/16 DRC 16/245527	17/11/16 DRC 16/245526	16/080	16/245525	16/245524	bt0/91	Nº .	DOCUMENTO DE
		A emportado	1 1	1 embolitado	Dankotlarbo	A embolilado	1) embirtal lacho	A embotellado	1 embotellado	A embolellado	A embrilledo	A embriellado	A embotellado	A embolellado	Aembolellado	D-embolillado	DESTINO	
		-															Zor Vitíc	ola
-			-	-			1 1				:						Tintos BI	MOSTO DE UVA FRESCA
		80 0			7.		C)	Csa	نون		1	1				180	Blancos Ti	UVA
		02668	125		25000		363%	3200	30600		1750	15900			ch	22700	Tintos o H	VINO (A)
				10200		32/0				11/100			22300	27000	5620 15		Blancos	
		16	15	16	25	16	16	15	15	15	15	15	1.6	15	5,	15	Añada	MENCIÓ
	•	Symh	Garractia	Maabeo	Tempariallo	Chardenhay	Eyrah.	tempravillo	gamada	Maznela	tempranilo.	garnacha	Macabeo	Maruela	Chartennay	Syrah	Variedad	MENCIÓN ETIQUETADO (2)
																	Designación (3)	OTROS PRODUCTOS
																	Cantidad	CTOS
																	Ad(4)	GRADUACIÓN
		14,6	14,2	/2	/3,8	11/6	146	13,8	14	13,8	13,6	13,8	3	13,8	11/6	14,2	T(S)	ACIÓN
		27920 a grand 03	openial of the same of 120	67.09	15000 a Svand	to mo a latallat	62,07	اد								0407		OBSERVACIONES

Folio Nº 0002

. '				;-					.	-				<u></u>
								·	<u> </u>	<u>* </u>			•	
	13,8 2100				genuedia	16	0	14800			Bodegan dout	332271	21/2/17 DAC	21/2/1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		7			ganuadia	1.6	8	26900			Bode que teux	17/323026	ARC	t/(2 91
· · · · · ·	13/8 -170212				Teur pravillo	16	9	43200			Bodegas Perez	17/323024		11/2/9
			-		Gamachia	16	3	38250			Bodygan Fito	2 490		t1/2/9
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	1/3			1	16	8	12800			Bodiga Peres	17/323023	DRC	tr/2/1
		13,8			Ma ticla	20	13200	16720			Bodegan Pover	17/323021		7////1
		5,81			Tempranilo	166		41700			Bodiajon Xofu+	332263		7/1/18
•	1	71/2/			gamadia	2.0	-	28 20 20 200			Bodeganto	1	1 RC	F////8
	+	138			Tempratiillo			36300	.		Bodegan Sopre	3322 60	J.R.C	.t////18
·		13/8/			Masula	00	15000	010m	<u></u> *		Bodega, Notrei-	33 22 5 8	ARC	t1/11/81
	-	14,15			ganiacha	6		23800			Bodyan Tito.	0632	DRC	4/1//4
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		15,8			Temprando	6		42000			Bodegan Penel	17/327993	ARC	4/1/17
·	(0/0£1/ 4	1.5			gamadia	6		27020			Bodugan Tence	16/322991	DRC	23/12/16
·		74,2			syrah	9		63.400			Bollgantito	8290	SAC	23/12//6
		14,2			gamadia	6		12200			Boduga dopen	332256	DRC	23/12/16
		Ad(4) T(5)	Cantidad	Designación (3)	Variedad	Añada	Blancos	Tintos o rosados	Blancos	Vití	PROCEUENCIA Zo	Z.	Ćlase(1)	FECHA
	OBSERVACIONES	\dashv	CTOS	OTROS PRODUCTOS	NETIQUETADO (2)	MENCIÓN ETI	VINO (A)	NIA	MOSTO DE UVA FRESCA	cola		DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO		ENIKADAS
1														
• 					•				• 1					
15 mg	I 76/11 Fallow File													
-														

21/2	21/2/	16/2/17	1/2/1	1/2/1	1/2/1	31///	31///	1/1/8/	4/1//7	t1/1/14	4/1/17	23/12/	23/12/			V POBB	SALIDAS
212/17 DRC	21/2/17 DRC	t Ab	1/2/17 DRC	1/2/17 ARC	1/2/17 DAC	31/1/12	31/1/12 216	934 t//1/31	ARC	DAC	ARC	23/12/16. DAC	23/12/16 DRC		Clase(1)	ACOM	
17/245542	17/245541	1004 EI	045542/tl	17/245539	17/245538	12/003	17/002	100/tl	17/245537	17/245536	17/245535	16/245534	16/245533		z	ACOMPAÑAMIENTO	יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי
A empotilado	D embotellado	A embote Macho	A embotellado	A embotellado	A emptellado	1) en bolellado	A embotellado	A embote Mado	1 embolo Mado	1) em botellado	A substillato	1) en botellado	D emboje Mado			DESTINO	
10															v	Zona itícola	1
										. :	-				Tintos	TSE.	OTSOM
										1					Blancos	FRESCA	MOSTO DE UVA
12400	15000	35500		14000	324	1819	21090			6200	3 2930	18370	23300		rosados	Tint	-
8	8	8	2970		32400 1800	61860 16000			3228	+		1 0			- DIZIICUS	·	2
16	16	15			15	26	16	16800 16	36 200 16	16	16	15	15		VIIana		MENCIC
leufuauullo		Jamunuan	On tooling	Caseruet	Tempravillo Matriela	Charlonnay	gamacha	Maquelec	Chartoway	Syran	C/amacha	Tempudurko	Garnacha			Variedad	MENCIÓN ETIQUETADO (2)
																Designación (3)	OTROS PRODUCTOS
										-	'					Cantidad	CTOS
		-	-			 										Ad(4)	GRADUACIÓN
10/6	7/6/	7	(2/0)	1 . 7	13,8	11/6	74/	13,8	11/0	711/	/ / / / / /	120	19/4			T(S)	ACIÓN
	$\neg \neg \neg$	02,09					02,09				0209					OBSERVACIONES	77777

1 26/17

629

Folio Nº 0003

_			<i>:</i> .		· .	 				·				
			:				•	13/3/17 DRC	3/3/17 JAC	3/3/17	21/1/17 ARC	21/1/17 SAC	FECHA	ENTRADAS
-								DRC		ARC			ACOM Clase(1)	
								1890	0656	17/323034	17/323029	0651	PANAMIENTO .	DOCUMENTO DE
								Bodigan Tito	Bodigas tilo	Bodegan Pence	Bodegas Pérez	Bodega Tite	PROCEDENCIA	
Ī										,			Zona Vitíco	10
												·	Blancos	MOSTO DE
	•							6350	4,000	25040	12000	15280	Tint	VIII
								_	278700				Blancos	VINO (A)
								0	10	2	6	16	Añada	MENCIÓN ETI
									Cobernet Mazula	gamadia		Cabernet		ÓN ETIOUETADO (2)
													Designación (3)	OTROS PRODUCTOS
							1 .						Cantidad	UCTOS
	· · · · ·								~ .					GRADUACIÓN
			'		-			13,3	13,5	14 6	13 -	/3,5	T(5).	CIÓN
								124	L 22	170319	9120417	617	OBSERVACIONES	
													<u> </u>	

JL 26/17

Flo u=7

FECHA	Clas	DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO e(1) N°	DESTINO	Vitícola	MOSTO DE UVA FRESCA Tintos Bianços		VINO (A) Tintos o Bla		(A) Blancos	ncos	ncos	MENCIÓN ETIQUETADO (2) ncos Añada Variedad De	MENCIÓN ETIQUETADO (2) OTROS PRODUCTOS ncos Añada Variedad Designación (3) Cantidad	MENCIÓN ETIQUETADO (2) OTROS PRODUCI
3/3/17	17 ARC	C 12/24543	Danvel &			/	11060	· .		16	16 Samacha			
3/3/17	17 AL	17/005	A embote llado	-			7600	2500	g	76		25	25	25
13/3/17.	11. Ab	900/tl	1) embotellado	•		6	62700		•	16	16 Symh			
22/3/17	JA 416	t00/E1	D embolethado			6	9449			16	16 Garnaetia			
22/3//1	977 t//8	800/ til	1) embotellado				·	asst		0 16		16	16	16
23/3	23/3/17 BRC	17/245544	A emboteilado				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	1450		0 16				
29/3	29/3/17 DAC	17/245545	A eubotellacto	·				12300	8	00 16		16	16	16
29/3	2913/Jt DAC	C 17/245546	1) embote/loch					9,000		0 16		16	16	16
5/4	5/4/17 AND	+555/2/E/ 2	D embolido			8,	26100	. • `		16	16 ganudia	•	•	•
4/1/15	117 26	•	1 emboletlado				doiro			15	15 Cabeniet	1	1	1
5/4/	5/4/17. 216	110/51	A embotellado					42	প্ত	4200 16	so 16 Chardonnay		eliardonnay.	eliardonnay.
15/4	15/4/17 Alb	17/017	1) embote lecto					6500		916		16	16	16
15/4	978 tilh(51	17/0/3	1 embiellado			6	6700	-		16	16 Catement			
22/1	22/4/17 216	710/tl	A embrellació		:-		6900	,		15	15 garada			
22/1	22/4/17 216	3/0/tl (1 Spacel			80	2580	38/0	0	10 16		26	26	26

AL 26/17

Folio Nº 0004

John & La

				**								* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *				
	30/7/17	30/4/17	28/7/17 DRC	27/7/17	41/t	t//t/hl	16/6/17. ARC	15/6/17 Deb	1/6/17	1/6/17	19/5/17 216	3/5/17	3/5/17	26/4/17 DIRC	i i	ч поав
	*	MAC	1RC	Alb.	ARC	DR C	ļ. <u>.</u>	Deb	Alb	28		alb	JA C	DRC	Clase(1)	DOC ACOM
	17/025	17/245554	17/245553	220/tl gr tl/tlt8	20/7/17 ARC 17/245552	14/7/17 DAG 17/245551	0.55547 £1	17/02)	17/020	12/0/41	17/018	tro/ti	17/245549	17/245548	z	DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO
	Newbole Mario	A embobilizato	1 gravel	1) embotellado	1 embotellado	A embotellado	A embatellado	A embote Mado	A embolellado	A embotellado	A embotellado	A embote/lado	A substilledo	A embetalado	5 00 1 1 1 1 1	חבפייהוס
																na cola
							. : •						-		Tintos	MOSTO I
			· ·											,	Blancos	MOSTO DE UVA . FRESCA
	Toop	40000	ممعفد	•	15120	3850		2500		25800		12970	32500	9370	Tintos o rosados	VINO (A)
				10100			14900/16	•	9800		0424			anat	Blancos	(A)
	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	15	16	Añada	MENCIÓN ET
	garach	tempanillo	Gamacha	Charlonnay		Tempranilo	Chardonnay		Macabeo	gannacha		Cobernet	tempanillo	Mazuela	Variedad ,	ÓN ETIQUETADO (2)
				*										,	Desig	01
		•													Designación (3)	OTROS PRODUCTOS
			-												Cantidad	CTOS
, ,						·									Ad(4)	GRAL
	14,2	13,8	14, 2	11,5	13	/3,6	11,5	128	12	14	/3,3	13,5	13,6	12/8) T(5)	GRADUACIÓN
			1,161248	2113						02,09			26 000 a gravel		OBSERVACIONES	

Folio Nº 0005

Anexo 3

Los resultados de los sumatorios de los graneles anotados en el Libro Registro de Entradas y Salidas durante la campaña 2016/2017 se reflejan en la tabla siguiente, detallándolos por variedades:

Tipo de producto	Existencias Iniciales	Entradas	Salidas
Blancos	152.630 L	158.500 L	296.320 L
Tintos y Rosados	713.740 L	754.380 L	1.383.140 L
Total	866.570 L	912.880 L	1.679.460 L

Tipo de producto	Existencias Iniciales	Entradas	Salidas
Garnacha	271.440 L	235.180 L	496.040 L
Tempranillo	113.000 L	163.200 L	239.250 L
Syrah	182.000 L	170.000 L	390.000 L .
Mazuela	37.000 L	56.000 L	86.500 L
Cabernet	50.000 L	72.000 L	96.850 L
Macabeo	15.000 L	47.000 L	67.900 L
Chardonnay	120.340 L	64.500 L	219.160 L
Tinto sin variedad	60.500 L	58.000 L	74.500 L
Blanco sin variedad	17.290 L	47.000 L	9.260 L

El resultado del aforo realizado es el siguiente:

	AF	ORO	
Depósito	/olumen	Variedad	Grado
1	0	·	
2	20000	Garnacha	14
3	25000	Syrah	14,2
4	20000	Macabeo	12
5	15000	Syrah	14,6
6	5400	Garnacha	13,8
7	0		
8	10000	Tempranillo	13,6
9	0		
10	25000	Cabernet	13,5
11	0		
12	6150	Cabernet	13,5
13	25000	Syrah	14,2
14	0		
15	6500	Mazuela	13,8
16	0		
17	0		
18	4750	Tempranillo	13,5
19	0		
20	0		
Inox 1	8000	Chardonnay	11,6
Inox 2	2430	Macabeo :	12
Limpia 1	0		
Limpia 2	0		



Departamento de Desarrollo Roral y Sostenibilidad LABORATORIO AGRIDAMBIENTAL As Mocialina, 1605 Tele: 976 716-440 Fax, 976 716-487 5601 ZARAGOZA Fecha de entrada Su referencia

02/10/2017 Precinto: 0933

Número de registro 2017000312

Análisis Copia boletin nº Inicial

0



Los ensayos marcados (*) no están amparados por la acreditación de ENAC

BOLETIN DE ANALISIS

Muestra de (según declaración del cliente)

Vino.

Vina tinto.

Remitida por

DGA - S. P. DESARROLLO RURAL Y S. - Recursos Ganaderos y S.A. -

NIF o CIF 2-801100 (40)

Contenida en

Plaza San Pedro Nolasco 7. 50071 (ZARAGOZA) BOTELLA EN BOLSA DE PLÁSTICO PRECINTADA.

Acta

JL-26/17, muestra 1

Por

Levantada en

Observaciones

Fecha de inicio de los análisis:02/10/2017

Fecha de finalización de los análisis: 28/10/2017

DETERMINACIONES REALIZADAS	Método	Unidad	Resultado	Incertidumbre
Determinaciones de Vinos				
Grado alcohólico adquirido a 20º C, por absorción infrarrojos	MT-VIN-009	% v/v	14,10	± 0,12
Grado alcohólico total a 20° C, por absorción infrarrojos	CALCULO	% V/V	14,33	± 0,33
Azúcares reductores, por Inyección en flujo	MT-VIN-012	g/L	5,0	± 1,0
Acidez total (ácido tartárico), por potenciometria automática	MT-VIN-008	g/L	5,3	£ 0,3
Acidez volátil (ácido acético), por inyección en flujo	MT-VIN-010	g/L	0,54	± 0,07
* Acido Citrico, por método enzimático	INTERNO	mg/L	460	± 24
Acido Sórbico, por espectroscopia UV-VIS	MT-VIN-014	mg/L	181	± 16
Limite de Delección (LD): 3 Limite de Cuantificación (LC): 6				•
Dióxido de azufra total, por inyección en flujo	MT-VIN-013	mg/L	193	3 ±6
* Flüor, por electrodo selectivo	INTERNO	mg/L	0,212	! !
Metanol, por CG	MT-VIN-015	mg/L	39	±7
* Colorantes artificiales, por extracción	INTERNO		Ausencia	1
* Hibridos, por fluorescencia	OFICIAL		Ausencia	i
* Ferrocianuro libre en suspensión, por filtración	INTERNO	•	Ausencia	
* Ferrocianuro libre en disolución, por filtración	INTERNO		Ausencia	a

OBSERVACIONES SOBRE RESULTADOS



Deportamento de Desarrollo Rural y Sosten Sildad J. BORATORIO AGROAMBIENTAL Av. Montagana, 1863 Take 376-716-480 Par, 976-716-487 50074 ZARAGOZA

Fecha de entrada

02/10/2017

Su referencia

Precinto: 0933

Número de registro

2017000312

Análisis

Inicial

Copia boletín nº

Los ensayos marcados (*) no están amparados por la acreditación de ENAC

BOLETIN DE ANALISIS

V.º B.º El Dire

Zaragoza, a 31 de octubre de 2017

El Responsable Técnico

NOTAS: -- El Laboratorio garantiza que estos resultados corresponden a la muestra aportada por el cliente.

.- En ensayos cuantifativos, la incertidumbre asociada está calculada y a disposición del cliente. Nivel de confianza 95 % (k=2).

,- Este informe no debe reproducirse sin la autorización por escrito del Laboratorio.

TERCER EJERCICIO TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA 20 DE MARZO DE 2018

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 3

A partir del examen de las 18 etiquetas que se reproducen a tamaño real en el Anexo 1, de productos listos para comercialización con destino al consumidor final:

Para cada una de ellas:

- Indique las posibles irregularidades que supongan incumplimiento de la normativa vigente.
- Cite las disposiciones presuntamente infringidas y la tipificación de las irregularidades en la Ley 9/2006 de Calidad Alimentaria de Aragón.

ETIQUETA 1. Etiqueta (izquierda) y contraetiqueta en cara opuesta del envase (derecha) de aceite de oliva envasado en garrafa de 2 L.



Aceite de oliva de categoría superior obtenido directamente de aceitunas y solo mediante procedimientos mecánicos

INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR 100 g Valor energético: 843 Kcal. Grasas:91,5 g. De las cuales saturadas: 11,9 g, Contiene cantidades insignificantes de Hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal

Aceites del Ebro S.A. La Via, 43, Zaragoza

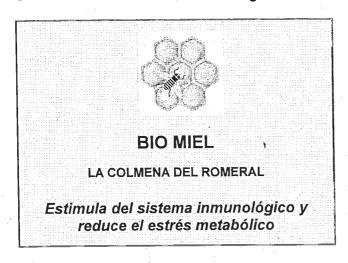
Consumir preferentemente antes del 21/12/2019

2 L. Conservar al abrigo de la luz y el calor

ETIQUETA 2. Etiqueta de aceite de semillas envasado en botella de 1 L.



ETIQUETA 3. Etiqueta (izquierda) y contraetiqueta en cara opuesta del envase (derecha) de miel envasada en bote de cristal de 500g.

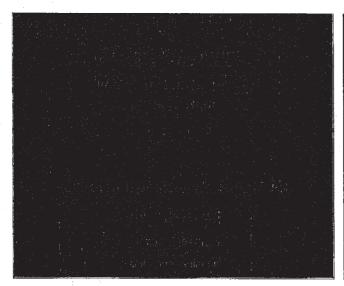


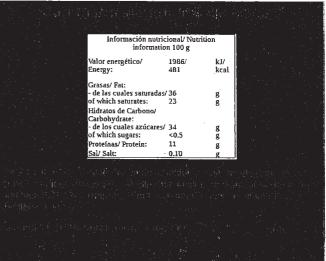
MIEL DE MILFLORES CON ROMERO
Mezcla de mieles originarias y no originarias de la UE

EUROASIAN HONEY S.A. Avda. Valencia, 4, Sagunto. ESPAÑA Consumo preferente 2019 Sin conservantes ni colorantes

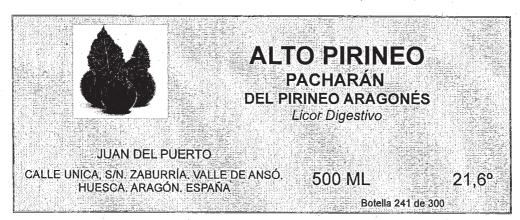
500 g

ETIQUETA 4. Etiqueta (izquierda) y contraetiqueta en cara opuesta del envase (derecha) de chocolate envasado en caja de 125 g





ETIQUETA 5. Etiqueta de bebida espirituosa envasado en botella de 500 ml



ETIQUETA 6. Etiqueta de producto cárnico envasado en bandeja de poliestireno y film plástico.

BURGUER MEAT DE TERNERA CON QUESO

INDUSTRIAS CÁRNICAS SL ZARAGOZA



INGREDIENTES: carne de ternera (40 %) y cerdo (40 %), preparado LACTEO (4 %), proteina vegetal SOJA, sal, almidones, dextrina, dextrosa, especias, aroma, conservador E224 E121 (SULFITO), antoxidante E301, colorante E120, maltodextrosa

PESO NETO 248 g

CADA PORCIÓN (100g) contiene: Calorías 1559 kJ; 374 kcal. Grasas 30,0 g de las cuales saturadas 11,0 g hidratos de carbono 3,0 g de los cuales azúcares 1,5 g Proteinas 24,0 g Sal 2,2 g

FECHA CADUCIDAD: 25-12-17

LOTE 2056 Envasado el 13-12-17

ETIQUETA 7. Etiqueta de embutido crudo curado envasado en atmósfera protectora.

LONGANIZA DE ARAGÓN EXTRA



INDUSTRIAS CÁRNICAS SL Polígono Alimentario Parc 55. 50051 ZARAGOZA



INGREDIENTES: Carne magra y panceta de cerdo DOP INFORMACIÓN Teruel, sal, dextrina, dextrosa, proteína lactea, especias, NUTRICIONAL antioxidante (E-301), conservador (E-252), colorante (E- (100g): 120).

1620 kJ/390 kcal Valor energético Grasas 29 g 10 g de las cuales saturadas Hidratos de carbono 0,6 g de los cuales azúcares 0,6 g 30 g Proreioas Sal 3,7 g

Peso 180 g

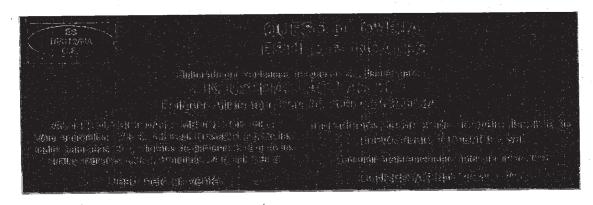
CONSERVAR EN LUGAR FRESCO

FECHA CADUCIDAD: 25-12-19

ETIQUETA 8. Etiqueta de carne fresca de ovino envasada en bandeja de poliestireno y film plástico



ETIQUETA 9. Etiqueta de queso sin envasar, pieza de 3 kg aprox.



ETIQUETA 10. Etiqueta de cerveza envasada en botella de 33cl.



ETIQUETA 11. Etiqueta de melocotones en caja de madera de uso alimentario, dispuestos en dos capas (alvéolo 24).



ETIQUETA 12. Etiqueta de galletas en caja de 250 g



ETIQUETA 13. Etiqueta de estuche de huevos



ETIQUETA 14. Etiqueta (izquierda) y contraetiqueta en cara opuesta del envase (derecha) de harina envasada en saco de papel de 500 g.

HARINA REBOZAR

SIN NECESIDAD DE AÑADIR HUEVO

HARINERA DEL MEDITERRANEO S.L. Vilargut 3. Almenara (castellón)

500 G

RSI 20.001978/HU

Información nut	ricional por	100 g
Valor energético:	695/169	kJ/kcal
Grasas	1,2	g
Hidratos de		
Carbono:	84	g
Proteinas:	10	g

INGREDIENTES:

Harina de trigo, almidón de trigo, gasificante E450a, colorante E160 y huevo en polvo deshidratado

CONSERVAR EN LUGAR FRESCO Y SECO

Consumir preferentemente antes del fin de 06/2019

ETIQUETA 15. Etiqueta de aceite de oliva envasado en botella de 1L.

ACEITES DEL EBRO



ACEITE DE OLIVA CONTIENE EXCLUSIVAMENTE ACEITES DE OLIVA REFINADOS Y ACEITES DE OLIVA VÍRGENES

SIN ADITIVOS

ACEITES DEL EBRO S.A. La Vía, 43. ZARAGOZA
ORIGEN ESPAÑA

Aceite que contiene exclusivamente aceites de oliva que se hayan sometido a un tratamiento de refinado y de aceites obtenidos directamente de aceitunas

Acidez 1º

Consumir antes de un año desde la fecha de envasado

Fecha de Envasado/Lote: 03/03/2018

1L

ETIQUETA 16. Etiqueta (izquierda) y contraetiqueta en cara opuesta del envase (derecha) de aceitunas envasadas en lata de 350 g

Información nutricional/ valores medios por 100 g
695/ kJ/
Valor energético: 169 kcal
Grasás: 18 8
- de las cuales saturadas: 3,3 8
Hidratos de Carbono: 0,5 g
- de los cuales azúcares: 0,0 g
Protefinas: 1,2 g
Sodio: 1,2 g
Aceituna caccereña deshuesada, sal, acidulante: ácido láctico,

estabilizante: lactato ferroso y aromas naturales.

ESTERILIZADO

PESO NETO 350 g

Consumir preferentemente antes del fin de 06/2019



ETIQUETA 17. Etiqueta de producto cárnico envasado en bandeja de poliestireno y film plástico

BURGUER MEAT HAMBURGUESA COMPLETA BACON, QUESO Y KETCHUP



INGREDIENTES: carne de cerdo, bacon ahumado (15 %) (panceta, agua, sal, fécula de patata, proteina de LECHE, estabilizadores E450, E451, SOJA, gelificante E487, E415, E417, dextrosa, conservadores E250, E262, antioxidantes E301, E316, humo, especias, colorante E120), proteina vegetal y animal, almidones, conservante E221 E224 QUESO (2,7%), ketchup (2,7%), ajo

Consumir previo cocinado completo

Peso NETO 248 g

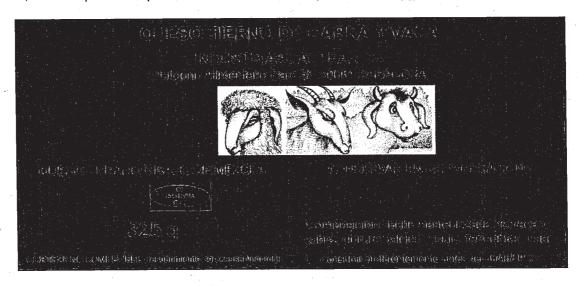
VALORES NUTRICIONALES (100g): VALOR ENERGÉTICO 1559 kJ; 374 kcal Grasas 30,0 g de las cuales saturadas 11,0 g hidratos de carbono 3,0 g de los cuales azúcares 1,5 g Proteínas 24,0 g Sal 2,2 g

CONSERVAR ENTRE 0° Y 5° C

FECHA CADUCIDAD: 25-12-17

INDUSTRIAS CÁRNICAS SL Polígono Alimentario Parc 55. 50051 ZARAGOZA

ETIQUETA 18. Etiqueta de queso envasado al vacío, pieza de 325 g.



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA

CUARTO EJERCICIO

IDIOMA. INGLÉS

Fisheries and Aquaculture Circular OVERVIEW OF FOOD FRAUD IN THE FISHERIES SECTOR

Fish fraud is committed when fish is deliberately placed on the market, for financial gain, with the intention of deceiving the consumer. There are many different types of fish fraud that can take place at multiple points along the fish supply chain. Some of the most common forms of fish fraud involve:

- ✓ species substitution, where a low-value species replaces a more expensive variety
 for economic gain, or where a high-value species is presented as a lower-value
 species for tax evasion purposes;
- ✓ mislabelling of fish to conceal the geographical origin of illegally harvested species;
- ✓ marketing of counterfeit products, where brand names are fraudulently used;
- ✓ undeclared use of food additives such as water-binding agents to deceptively increase the weight of products;
- ✓ illegal use of food additives such as carbon monoxide to enhance the visual quality
 of fish products;
- ✓ addition of glaze water to frozen products to increase weight:
- ✓ mislabelling of ingredients, such as batter or breadcrumbs, to bulk up the weight of processed products.

This occurs for a number of reasons, from a simple misunderstanding of regulations to deliberate deception of consumers to increase profits, or to laundering illegally harvested fish and the falsification of trade documentation. Misleading claims on fish provenance can deceptively influence consumers' perception that a product is of premium quality. For example, claiming that tuna is caught by pole and line when it is in fact sourced from a purse seine fishery is a form of fish fraud. Fish fraud occurs in a variety of different ways - from intentional mislabelling and species substitution, to "short-weighting" product (overglazing or overbreading). Overglazing occurs more frequently in high-value products, such as scallops or peeled shrimps and prawns. Another example is the undeclared use of water-binding agents to increase the weight of products. Weigh gains of up to 50 percent have been reported when sodium tripolyphosphate (E541) was used in processing Vietnamese pangasius (World Fishing and Aquaculture, 2010). While this additive can legally be added to processed fish at a level of 5 percent in the United States of America and the European Union (Member Organization), overuse can lead to substantial economic gains and the defrauding of consumers. Fish fraud can also include practices such as quality enhancement of fish that alter the appearance of fish so that it is presented as being of a higher quality than it actually is. For example, carbon monoxide can be used to enhance or maintain the colour of fish flesh during frozen storage. The use of carbon monoxide is prohibited in some countries, and such use must be declared on the label.

Cuarto Ejercicio

Species substitution occurs where low-value or less-desirable fish species are substituted in place of more-expensive varieties. For example, the fraudulent marketing of pangasius as more-valuable white-fleshed species. The flesh of many fish species is similar in appearance, taste and texture. It can be difficult to identify or differentiate species once processed or prepared for consumption and presented with flavouring in sauces or in batter. Species substitution can also occur when a higher-value species is marketed as a lower-value species as a means of avoiding taxation. It can also occur in order to conceal the geographical origin, or to hide an illegally harvested protected species or a species from a protected area.

Regardless of the manner in which the fraud occurs, fish fraud is illegal, it can affect public health, it undermines confidence in the market place, and it can have serious consequences for fishery management and the fish industry, in addition to economic, social and environmental costs.